

EDICTO JUDICIAL

El Séptimo Juzgado Penal Unipersonal-flagrancia y procesos inmediatos de la Corte Superior de Justicia de Lima que despacha la Magistrada JOSEFA VICENTA IZAGA PELLEGRIN, bajo la actuación de la especialista legal de causas Blanca Eliane Romero San Miguel, local del Juzgado Ubicado en el Tercer Piso Oficina 316 Edificio Anselmo Barreto sito en la Av. Abancay Cuadra 5 cercado de Lima; en el Proceso Penal seguido contra CHAPOÑAN HERNANDEZ ANDRES por el delito contra **OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR** en agravio de CH V, DH (expediente numero 01953-2016-1) que se tramita ante este Juzgado, cita y notifica por edictos al desconocerse el domicilio donde debe ser notificado, de conformidad con lo establecido por el artículo 128 del Código Procesal Penal, en este sentido, se emplaza al citado procesado CHAPOÑAN HERNANDEZ ANDRES a la **AUDIENCIA UNICA DE JUICIO INMEDIATO a realizarse el día VEINTE DE ABRIL DEL 2017 A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA** en la sede del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal-Flagrancia, 3er piso Oficina N° 328-Edificio Anselmo Barreto Sito en la Av. Abancay Cuadra 5 Cercado de Lima; bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el artículo 85 del Código Procesal Penal en caso de inasistencia injustificada de las partes procesales.-

PODER JUDICIAL

.....
JOSEFA VICENTA IZAGA PELLEGRIN
JUEZ ESPECIALIZADO
7º Juzgado Penal Unipersonal de Lima
Especializado para los delitos en Flagrancia
OAF y CEE que aplican el D.L. 1194
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL

.....
BLANCA ROMERO SAN MIGUEL DE AYALA
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado Penal Unipersonal Permanente para los
delitos en Flagrancia y otros que aplican el D.L. 1194
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA